



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Circular Nro. CGREG-P-2024-0003-C

Puerto Baquerizo Moreno, 06 de septiembre de 2024

Asunto: Convocatoria para presentación de proyectos para el periodo 2025

Señor Ingeniero
Alfredo Morocho Caraguay

Alcalde

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
ISABELA**

Señor
Edy Bismark Becerra Hernández

Presidente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL
PROGRESO**

Licenciado
Elvis Genaro Llerena Llerena

Presidente

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
BELLAVISTA**

Señor Ingeniero
Hugo Rolando Caiza Carrillo
Alcalde del Cantón San Cristóbal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN
CRISTÓBAL**

Señor
Nestor Iván Caiza Valencia

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA ROSA**

Señora
Veronica Jimena Mora Flores

Presidenta

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ISLA
SANTA MARIA**

Señorita Ingeniera
Amparo Cumandá Romero Mejía
Analista de Oficina de Respuesta Provincial 3

SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Circular Nro. CGREG-P-2024-0003-C

Puerto Baquerizo Moreno, 06 de septiembre de 2024

Señor Doctor
Arturo Ignacio Izurieta Valery
Director Parque Nacional Galápagos
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señorita Magíster
Carla Valentina Reinoso Zambrano
Jefe del Centro Operativo Local Galápagos
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Señora
Crnl. María Alexandra Salcedo Arias
Comandante de la Subzona de Policía Galápagos
POLICÍA NACIONAL

Señora
Erika Paola Zambrano Jeria
Directora Provincial Núcleo de Galápagos
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señorita Licenciada
Fanny Esther Uribe López
ALCALDESA del Cantón Santa Cruz
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

Señor Ingeniero
Fernando David Viteri Mogrovejo
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

Señor Doctor
Fernando Rafael Abad Obando
Director Provincial de Galápagos, Encargado
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
Flor Viviana Naranjo Freire
Directora Distrital San Cristóbal
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Capitán De Navío
Hugo Ramiro Armijos Gallegos

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Dirección: Av. Perimetral, Intersección: Martha Bucaram y 12 de Febrero

Código postal: 200101 / Galápagos, Ecuador. **Teléfono:** +593-5 370 6290 / +593-5 370 6329

www.gobiernogalapagos.gob.ec





Circular Nro. CGREG-P-2024-0003-C

Puerto Baquerizo Moreno, 06 de septiembre de 2024

**Comandante de Operaciones Insular
FUERZA NAVAL**

Señor Magíster

Jean Pierre Cadena Murillo

Director Ejecutivo

**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y
CUARENTENA PARA GALÁPAGOS**

Señor Abogado

José Luis Macías Rojas

Controlador de Aproximación no Radar

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor Doctor

Jose Roberto Uribe Lopez

Director Distrital 20D01 - San Cristóbal - Santa Cruz - Isabela - Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señora Magíster

Lourdes Raquel Carrillo Castro

Directora Distrital 20D01 San Cristóbal - Isabela - Santa Cruz - Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster

Luis Felipe Alava Riofrío

Director Zonal Insular

MINISTERIO DE TURISMO

Señor Ingeniero

Martin Elias Espinosa Gonzalez

Director Distrital Galápagos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

De mi consideración:

El Art. 5 de la Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos – LOREG establece las competencias del CGREG, las cuales pueden ser exclusivas o concurrentes.

El Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos a partir del 17 de junio de 2019 hasta la actualidad, recibe la asignación presupuestaria correspondiente al Modelo de Equidad Territorial, en cumplimiento a lo que establece el art. 198 del COOTAD. Asimismo, cuenta con otros recursos provenientes del tributo por ingreso a las áreas protegidas del parque nacional Galápagos, que ha permitido el financiamiento de



Circular Nro. CGREG-P-2024-0003-C

Puerto Baquerizo Moreno, 06 de septiembre de 2024

proyectos a los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales y otras entidades públicas y privadas, que año a año han recibido recursos económicos a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional no reembolsables para la ejecución de proyectos con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población de la provincia de Galápagos.

En este sentido, con el fin de financiar proyectos para el ejercicio fiscal 2025, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos convoca a Ustedes a participar de la Convocatoria para el financiamiento de proyectos que puedan ser priorizados y ejecutados en el ejercicio fiscal 2025. Para lo cual, se anexa documento que contiene las bases de postulación de proyectos.

Para el efecto, en concordancia con las políticas nacionales de la Secretaría Nacional de Planificación, los proyectos que soliciten financiamiento deberán estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo vigente, Plan Galápagos 2030, Competencias, así como cumplir con el formato de presentación de proyectos del CGREG, disponible en: <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/convenios-interinstitucionales/>.

Para el efecto, es preciso indicar que todos los proyectos que ingresen al Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, deberán presentar su perfil de proyecto con características técnicas, administrativas y financieras respectivamente, que permitan un adecuado análisis para su priorización. Las ideas de proyectos sin sustentos técnicos quedarán fuera de la convocatoria.

Finalmente, en cumplimiento a la recomendación de Contraloría, es importante señalar que: *“el CGREG se abstendrá de suscribir convenios con el propósito de financiar proyectos con entidades que no hayan justificado convenios anteriores”*, por lo que, para solicitar el financiamiento a través de la suscripción de un convenio de cooperación, las entidades y organizaciones solicitantes no deben mantener convenios vencidos injustificados ante el CGREG.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edwin Byron Altamirano Trujillo

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE GALÁPAGOS



Circular Nro. CGREG-P-2024-0003-C

Puerto Baquerizo Moreno, 06 de septiembre de 2024

Anexos:

-
e_la_convocatoria_cgreg_2024-2025_conforme_observaciones_cge_vf-signed-signed0874768001725570930.pdf

Copia:

Señora Magíster
Jacqueline Marisol Olaya Granda
Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

Señorita Economista
Wendy Tatiana Ballesteros Mendoza
Coordinadora de Despacho

Señora Ingeniera
Andrea del Rosario Vasquez Caicedo
Analista de Seguimiento

Señorita
Jazmín Alexandra Rodríguez Araujo
Asistente Administrativa

jo/JO